

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, valorables en cifras o porcentajes (100 por 100).

- a) Oferta económica: hasta 55 puntos.
- b) Mejor oferta en los precios de los artículos a la venta: hasta 45 puntos.

11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 14 de abril de 2009.—El gerente de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/1.406/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 27 abril de 2009, del Gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación urgente del contrato administrativo especial número 112/2009/02412, denominado “Fiestas del Distrito de Villaverde 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2009/02412.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: Fiestas del Distrito de Villaverde de 2009.
 - b) Lugar de ejecución: Distrito de Villaverde.
 - c) Plazo de ejecución: del 25 al 28 de junio y del 13 al 19 de julio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 172.413,79 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 887 736/79.
 - e) Telefax: 915 887 769.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de mayo de 2009, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 64 apartado 1.a): declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Requisitos mínimos de solvencia: informe de institución financiera actualizado en el que se certifique un saldo medio mensual de 50.000 euros, durante el último año.
 - Solvencia técnica y profesional: artículo 67 apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este; o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato, por cuantía mínima de 50.000 euros, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. De al menos dos de los trabajos por cuantía mínima

de 50.000 euros, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de mayo de 2009 hasta las catorce horas
 - b) Documentación a presentar: La que señala la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licit

— A partir de 7 grupos hasta 11 grupos. Se valorara con 10 puntos el máximo número de grupos de este tramo y el resto se puntuara de forma proporcional.

4. Mejoras en número de componentes de orquestas: hasta 10 puntos. Un punto por cada componente hasta un máximo de 10 puntos. En la oferta se realizará de forma conjunta para todas las orquestas.

5. Mejora en el número de raciones ofertadas en la paella o en la chocolatada: hasta 10 puntos.

— Entre 100 y hasta 250 raciones. Se valorara con 2 puntos el número máximo de raciones de este tramo y el resto se puntuara de forma proporcional.

— Más de 250 y hasta 500 raciones. Se valorara con 10 puntos el número máximo de raciones de este tramo y el resto se puntuara de forma proporcional.

6. Mejora económica: hasta 2 puntos. Se asignará la mayor puntuación a la empresa que oferte el precio más bajo y al resto proporcionalmente a la baja ofertada.

11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 27 de abril de 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/1.493/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4398.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro de alumbrado decorativo para las Fiestas de los Santos Niños, San Bartolomé, Nuestra Señora del Val y Navidad para el año 2009.
 - b) Número de unidades a entregar: las especificadas en el pliego de condiciones técnicas.
 - c) División por lotes y número: ...
 - d) Lugar de entrega: los indicados en el artículo 4 del pliego de condiciones técnicas.
 - e) Plazo de entrega: cinco días antes de las fechas para cada uno de los ciclos festivos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 200.000 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 5.172,41 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza Cervantes, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Teléfono: 918 883 300.
 - e) Telefax: 918 879 613.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica, podrá acreditarse por uno o varios de los medios establecidos en los artículos 64 y 66 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Documentación a presentar: la especificada en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.

- c) Lugar de presentación: ver punto 6, apartados a), b) y c) de este anuncio.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: ver artículo 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.
9. Apertura de las ofertas:
 - a), b) y c) Entidad, domicilio y localidad: ver punto 6, apartados a), b) y c) de este anuncio.
 - d) Fecha: el quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo.
 - e) Hora: a las doce.
10. Otras informaciones:
 - Perfil de contratante, www.ayto-alcaladehenares.es

Criterios de valoración